



REUNIÓN INFORMATIVA



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), han suscrito un convenio de apoyo para la ejecución de procesos.

El convenio utilizará una parte de los fondos para efectuar los pagos contemplados en el marco del Proyecto 00087688 Transparencia en la Gestión Estratégica de HONDUTEL.

El Convenio de Asistencia es financiado por el Gobierno de Honduras a través de Fondos Nacionales.



OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Informar sobre los procedimientos a seguir para preparar las ofertas y aclaración de dudas al respecto.

Invitación a Licitar No. IAL 00087688/002-2019: Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas, Edificios, Unidades Remotas (URAS) y Repetidoras de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), por un Período de 10 Meses.



Estructura del Documento:

Sección 1: Esta Carta de Invitación.

Sección 2: Instrucciones para los Licitantes.

Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD).

Sección 4: Criterios de Evaluación.

Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas.

Sección 6: Formularios Entregables de Licitación.

Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta.

Formulario B: Formulario de Información del Licitante.

Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones.

Formulario E: Formulario de Oferta Técnica.

Formulario F: Formulario Lista de Precios.

Método utilizado para la selección:

Se seleccionará la Oferta evaluada más baja por LOTE, entre aquellas que cumplan a cabalidad con los requerimientos técnicos, de calidad, cantidades y plazos de entrega.

La Comisión Evaluadora evaluará las ofertas con base al binario si cumple o no cumple o lo que se establezca en el formulario para determinar si las ofertas se ajustan a lo solicitado en el documento de licitación.

Preparación de las ofertas:

Al preparar las Ofertas los licitantes deberán examinar debidamente el documento de licitación tomando en cuenta que:

Se aplica la Normativa y Procedimientos del PNUD, la Ley de Contratación del Estado de Honduras no es aplicable.

Los plazos se entenderán como días calendario

Se espera que el Licitante realice una lectura y un análisis cuidadoso de las bases de licitación (instrucciones, formularios, términos y especificaciones técnicas, etc.)

Cualquier deficiencia podrá dar como resultado el rechazo de su oferta.



El licitante cumplirá con todos los requerimientos solicitados.

En su oferta económica considerará todos los costos de cada lote ofertado.

Las ofertas parciales por lote, no son permitidas.

Las consultas pueden presentarse hasta el 6 de febrero de 2019 hasta las 05:00 p.m. (Hora oficial de la República de Honduras) y serán respondidas a más tardar el 10 de febrero de 2019.

Se notificará por escrito a los que hayan expresado interés y serán publicadas en la página web del PNUD.



Etapas del Proceso:

1. Examen Preliminar.
2. Evaluación Técnica.
3. Evaluación Financiera.



Documentos que Constituyen la Oferta:

Formulario para la presentación de la oferta.

Garantía de oferta original.

(Se acepta Garantía Bancaria, Póliza de Seguro (Fianza), Cheque de Caja o Cheque Certificado, emitidos por una institución financiera de reconocido prestigio).

Información para contactar al Licitante.

Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios para presentar oferta y suscribir contrato a la persona que firma la oferta.



Monto de la Garantía de Oferta por Lote:

1. Lote 1: HNL 400,000.00
2. Lote 2: HNL 300,000.00
3. Lote 3: HNL 150,000.00



Documentos que constituyen la oferta:

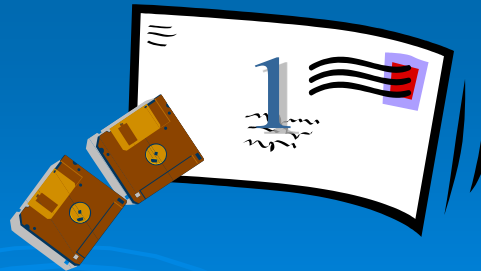
Lista de Precios firmada por el Representante Legal Lista de bienes, servicios y Plan de Entregas.

Especificaciones Técnicas.

FORMA DE PRESENTACION:

Oferta Técnica + Oferta Económica en 1 Solo Sobre.

Los documentos solicitados para la evaluación en el examen preliminar y las ofertas técnica y económica se entregarán simultáneamente, deberán presentarse en un solo sobre sellado, cerrado y debidamente identificado.





Presentación de las Ofertas:

La Oferta completa deberá ser entregada personalmente o por mensajería, en las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), antes o hasta la fecha límite para la presentación de la oferta. (no se aceptan ofertas por correo electrónico)

Presentarla impresa en tinta indeleble, foliada y firmada en todas sus páginas por el Representante Legal (versión original, dos (2) copias impresas y una (1) copia digital).



Apertura de Ofertas:

El PNUD preparará una acta de la apertura de las Ofertas, que deberá incluir como mínimo:

1. Nombre del Licitante.
2. Hora y fecha de recepción y apertura de la oferta.
3. Número de sobres recibidos.
4. Monto de la oferta.
5. La existencia de garantía de oferta.

Se hace notar que durante el acto de apertura no se podrá descalificar ninguna oferta ya que el análisis de las ofertas lo realizará una Comisión Evaluadora nombrada para dicho fin.

Se distribuirá una copia del Acta de Apertura a los Licitantes que participen en el proceso.



Aclaración de ofertas:

Durante la revisión de los documentos, evaluación técnica y comparación de ofertas, la Comisión Evaluadora podrá a su discreción solicitar que el licitante aclare su ofertas, tanto la solicitud de aclaración como la respuesta se hará por escrito.

No se permitirá ninguna modificación en los precios o de elementos sustanciales de la oferta.



Confidencialidad:

La información relativa al examen, aclaración, evaluación, comparación de las ofertas y recomendaciones sobre la adjudicación no se divulgará a los licitantes ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso hasta que se haya notificado la adjudicación de los Contratos a todos los licitantes.



Examen de ofertas:

La Comisión Evaluadora examinará los documentos de las ofertas para determinar si cada una de ellas está completa, si contiene errores de cálculo, si se han proporcionado todas las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden.

Las ofertas que no cumplan sustancialmente con lo solicitado serán rechazadas por el PNUD y no podrán convertirse posteriormente, mediante la corrección de las faltas de conformidad, en ofertas que sí cumplen las condiciones exigidas. El PNUD determinará si la oferta se ajusta a las condiciones de los documentos de licitación, basándose en el contenido de ésta.



Adjudicación del contrato:

El PNUD recomendará adjudicar al Licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y haya sido evaluada como la de precio más bajo, a condición de que además, se haya determinado que ese Licitante está calificado para cumplir satisfactoriamente, de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación, capacidad financiera, técnica, de calidad y productiva.



Adjudicación del contrato:

Al recibir la notificación de resultados correspondiente el(los) Licitante(s) adjudicatario(s) deberá(n) proporcionar:

1. Copia del Documento de Constitución de la Compañía de Seguridad.
2. La respectiva acreditación del Poder de Representación

Notar que:

Los contratos serán suscritos directamente entre la o las compañías de seguridad recomendadas, se tiene previsto que los contratos inicien operaciones a partir del 1° de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.



Agradecemos su interés de participar en
un proceso conducido por el
PNUD en Honduras